

ALTATEN S.A.

Material eléctrico de alta tensión

I M P O R T A D O R E S D I R E C T O S

Quito, 25 de Marzo del 2002

Señora:

Martha Angelita Ramón Sánchez

Ciudad.-

De mi consideración:

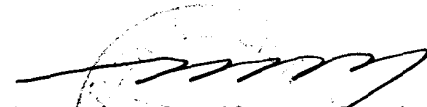
Cumplo con el honroso encargo de dirigirme a usted, para comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta Ordinaria de accionistas, del día 22 de Marzo del 2002, ha sido electa GERENTE GENERAL, de la Empresa Alta Tensión Altatén S.A.; ejercerá su función por un período de dos años, conforme lo disponen los artículos décimo séptimo y décimo noveno de los estatutos sociales, de la compañía. Sus funciones las ejercerá de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La Representación Legal la ejercerá conjunta e individualmente el Gerente General y el Presidente Ejecutivo.

En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, le subrogará, el PRESIDENTE EJECUTIVO, hasta que la Junta General designe al nuevo Gerente General.

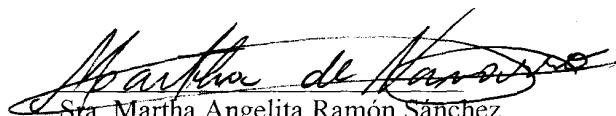
Al comunicarle de este particular, dígnese recibir mi en hora buena por tan adecuada designación, y expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ing. Javier Marcel Navarro Ramón
PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL

Acepto el Cargo al cual me han
designado: Quito, 25-03-2002



Sra. Martha Angelita Ramón Sánchez
GERENTE GENERAL
C.I. 170348173-7

Fecha de constitución: 10 de Enero de 1992 Notaría vigésimo novena.

Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 13 de Febrero de 1992



Quito: Av. 10 de Agosto N54-200 y los Pinos Telefax: 2413197 / 2410157 / 2413176
Guayaquil: Cdla. La Garzota manzana 153 villa N° 4 Telefax: 2247727 / 2241087
Manta: Av. Malecón s/n y calle 8 Telefax: 629408 / 612673
e-mail: altaten@interactive.net.ec • Web site: <http://server44.hypermart.net/altatensa>

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 4589 del Registro
de Nombramientos Torno 133

Quito, a 24 JUN 2002

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]
DR. RAUL GAYDOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

